

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3457**      *CONSTRUCCIONES MARGAR, XXI, S.L.L*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 72/2008 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Lachen Morhi contra la empresa Construcciones Margar, XXI, S.L.L, se ha dictado en el día de hoy, decreto por el que se declara al ejecutado Construcciones Margar, XXI, S.L.L, en situación de insolvencia Total por importe de 1264,37euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de febrero de 2011.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A110007716-1